

¿Autónomo o pyme? La duda de muchos emprendedores

Noticias 24hs | 27-10-2023 | 16:40



Emprendedor

Según van pasando los años y necesitando de más personal para la gestión del negocio, son muchos los autónomos que dan el salto a la creación de una pequeña empresa para dar respuesta al crecimiento y también para gestionar un cambio a nivel económico y legal.

¿El paso de autónomo a pyme necesita de una serie de asesoramiento para hacerse bien. El tránsito supone cambios en la estructura legal y fiscal y unas normativas y derechos y obligaciones distintos, por lo que ir de la mano de profesionales que ayuden es clave para que todo salga bien? explican desde Cross Consulting, expertos en gestión de pymes en Pamplona, una de las provincias que más está viviendo este cambio.

Cuáles son las principales diferencias

Tamaño de la estructura: es una de las diferencias básicas. La complejidad de las operaciones que suelen gestionar es distinta ya que se pasa de estructuras simples a contar con empleados y con una facturación bastante diferente.

Además, la responsabilidad legal y fiscal también cambia significativamente. Se pasa de ser tribuyente como persona física a hacerlo como sociedad limitada o anónima, dependiendo de cada caso, y respondiendo a requisitos distintos.

¿Para la gestión de una pyme es clave contar con una buena asesoría capaz de encargarse de todo lo relativo a los recursos humanos (contratos, nóminas, regulaciones laborales), fiscales (presentación de resultados, IVA, gestión financiera, contabilidad) o incluso cumplir con normativas comunitarias e internacionales si se opera fuera de las fronteras también? explican desde la gestión de pymes en Pamplona.

Atendiendo a las últimas cifras, en España el número de autónomos ronda los 3.335.000, mientras que pymes no llegan a tres millones, de los que cerca del 38% son microempresas con un trabajador y el 5.63% son pequeñas empresas

¿El ecosistema laboral en España habla, sobre todo, de empresas pequeñas que no superan los 5 trabajadores en casi un 60% de los casos. Eso significa que son entidades que requieren de externalizar ciertos servicios como el de la gestión de nóminas o incluso la presentación de papeles vía sede electrónica a través de sus asesorías? explican.

Autor: Redacción